

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31927 *OPER CANARIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALEMÁN ÁLVAREZ S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por Absorción.

Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las entidades mercantiles Oper Canarios, S.L. y Alemán Álvarez, S.L., en sesiones celebradas, en ambos casos, el 1 de octubre de 2009, acordaron por unanimidad, según Proyecto de Fusión previamente incorporado al Registro Mercantil, la fusión de ambas entidades mediante la absorción por Oper Canarios, S.L. de la totalidad del patrimonio de Alemán Álvarez, S.L., por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 se hace constar el derecho que asiste a accionistas y acreedores, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión definitivo.

Telde, 26 de octubre de 2009.- Administrador.

ID: A090078106-3